



Juan Ruiz
Transformamos
Territorios

Volveremos

INTRODUCCIÓN

Soy un pueblorriqueño orgulloso de las potencialidades y riquezas de su pueblo, conocedor y doliente de sus necesidades, que con servicio, gestión y compromiso quiere volver a ayudar a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Porque estamos cansados de tantas promesas incumplidas de los gobernantes y tan poca gestión y resultados en sus administraciones, porque somos un pueblo cafetero y es de vital importancia defender el agua, la vida y el territorio y porque nos duele y estamos preocupados de que el Municipio venga remando sin rumbo fijo, sin un direccionamiento estratégico que lo ordene, transforme y conduzca hacia el **Pueblo "Rico"** que tanto anhelamos. Es por eso que postulo nuevamente mi nombre como candidato a la alcaldía de Pueblorrico porque me siento en condiciones para ser quien encause al municipio nuevamente hacia la ruta del desarrollo y el progreso, y para eso presento a ustedes para el próximo periodo de gobierno, una propuesta planificada, sincera, coherente, representativa, equitativa e incluyente, conformada por cuatro (4) líneas estratégicas, 1. Transformación del campo, 2. Desarrollo social, paz y seguridad para todos, 3. Agua, crecimiento verde y ordenamiento del territorio, 4. Pueblorrico turístico, próspero, participativo e incluyente, a través de las cuales se busque de manera eficaz y eficiente resultados frente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y, en consecuencia avanzar hacia un desarrollo integral sostenible y sustentable basado en procesos claros de participación, concertación ciudadana y respaldo en todo momento de las decisiones de la comunidad.

Los invito a que nos unamos y juntos **volveremos** para seguir **transformando nuestro territorio**.

MISIÓN:

El equipo "Transformamos territorios" trabaja fundamentado en principios y valores tales como: equidad, honestidad, servicio, compromiso y responsabilidad y bajo una planeación estratégica participativa enmarcada en la identificación de problemas y necesidades reales, en el aprovechamiento de las potencialidades del municipio y con metodologías ágiles, habilidades y estrategias coherentes que generan una gestión pública eficaz y eficiente para lograr la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

VISIÓN

En el año 2028 Pueblorrico será en Antioquia un Municipio líder en la transformación del campo, en armonía con el medio ambiente y la protección de los recursos naturales, próspero, seguro, educado, equitativo y participativo, reconocido por su potencial turístico cultural, rural y ambiental y por sus excelentes vías de acceso y comunicación que facilitarán a gran escala la competitividad y sostenibilidad de la economía.

PROGRAMA DE GOBIERNO "TRANSFORMAMOS TERRITORIOS"

El programa de gobierno "TRANSFORMAMOS TERRITORIOS" que presento a la comunidad pueblorriqueña para gobernar durante el período de gobierno 2024-2027, se conforma por las siguientes líneas estratégicas:

Línea estratégica 1: Transformación del campo

Línea estratégica 2: Desarrollo social, paz y seguridad para todos

Línea estratégica 3: Agua, crecimiento verde y ordenamiento del territorio

Línea estratégica 4: Pueblorrico turístico, próspero, participativo e incluyente

ARTICULACIÓN:

Para el desarrollo del programa de gobierno "TRANSFORMAMOS TERRITORIOS", se acogerán los requisitos y competencias de ley, se dará articulación con los planes, programas, proyectos y políticas del orden nacional, departamental, subregional y municipal.

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

El cumplimiento de los ODS es crucial para lograr un desarrollo sostenible en Colombia y garantizar una vida digna para todos los ciudadanos.

El documento CONPES 3918 que establece la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, es un paso importante hacia la consecución de estos objetivos, ya que establece una hoja de ruta clara para la implementación de políticas y estrategias que contribuyen a su logro.



Los desafíos para el cumplimiento de esta Agenda 2030 requiere el firme compromiso de toda la institucionalidad.

En las cuatro (4) líneas estratégicas que proponemos en el programa de gobierno “TRANSFORMAMOS TERRITORIOS”, se armonizan los retos municipales con los ODS, lo que garantiza que en Pueblorrico Antioquia avanzaremos en la Agenda 2030 y en la consecución de un futuro sostenible para todos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO

El campo es un motor de la economía del municipio, lo que indica que es prioridad apoyarlo para su transformación.

La actividad económica principal del Municipio corresponde al cultivo y comercialización del café, por lo tanto, el apoyo a los cafeteros para su producción, el permanente acompañamiento técnico, el enfoque en su sostenibilidad y el garantizarles mejores condiciones de accesibilidad vial, se hacen indispensables para generar competitividad y optimismo en la inversión.

El sector panelero del cual nuestro municipio es conocido como “municipio dulce de Antioquia”, actualmente está financieramente muy afectado y se hace necesario potencializarlo, construir sobre lo construido, apoyar a sus cultivadores para que compitan con tecnologías adecuadas y con la activa participación de un personal capacitado y motivado.

De igual manera deberá hacerse con las demás actividades económicas del municipio.

El aprovechamiento de la riqueza y potencial productivo del campo, la alta sofisticación de los sectores productivos, la construcción de infraestructura estratégica y las iniciativas emprendedoras en el Municipio impactarán positivamente para que los pueblorriqueños tengan un empleo digno.

Trabajaremos con servicio, gestión y compromiso para transformar el campo, de tal manera que Pueblorrico se convierta en un municipio productivo, competitivo y sostenible.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

- Gestionar la titularización y legalización de tierras.
- Apoyar los pequeños y medianos caficultores en renovación de cafetales, primeras fertilizaciones, tecnificación y acompañamiento técnico.

- Promover la investigación e innovación agropecuaria con énfasis en Café en el Municipio.
- Establecer el proyecto “somos municipio dulce”, para apoyar los trapiches paneleros en la producción y comercialización de caña y panela, de tal manera que logren tecnificarse y ser competitivos en el mercado.
- Incentivar la creación de huertas escolares y familiares.
- Fomentar encuentros de café en el Municipio para mostrar las riquezas de nuestro campo.
- Brindar capacitación y acompañamiento técnico a nuestros campesinos.
- Gestionar la creación y dotación de un banco de maquinaria para garantizar las condiciones óptimas de la red vial terciaria del municipio.
- Gestionar la apertura de nuevas vías terciarias, el mantenimiento constante de las vías terciarias existentes y la ejecución de un ambicioso proyecto de construcción de vías terciarias en placa huellas.
- Impulsar el autoconsumo familiar y la comercialización en pequeña escala.
- Promover la estrategia TPP (Trabaje, Produzca y Progrese) “campesinos prósperos”.
- Establecer alianzas con el Comité de Cafeteros para el mejoramiento de la caficultura.
- Aprovechar las zonas marginales cafeteras de acuerdo a su vocación y potencial agrícola.
- Fomentar e incentivar la asociatividad entre los productores.
- Aumentar la comercialización de los productos agropecuarios.
- Impulsar la producción y difusión de las cadenas productivas en el municipio.
- Fortalecer la seguridad alimentaria y la producción limpia y sostenible.
- Gestionar la ejecución de un ambicioso proyecto de construcción de “viviendas nuevas dignas”, porque ha llegado el momento de la vivienda rural en el municipio.
- Realizar mejoramientos de vivienda acordes con las necesidades de la población.

Se presentarán y ejecutaran proyectos de vivienda rural acordes con las necesidades de nuestros campesinos, porque ellos merecen viviendas dignas.

- Gestionar la construcción de estufas eficientes en las veredas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO SOCIAL, PAZ Y SEGURIDAD PARA TODOS

El Desarrollo Social deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad e implica una evolución o cambio positivo en las relaciones entre los individuos. Se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de seguridad, sana convivencia y paz tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes ("La educación no solo nivela, sino que abre puertas de progreso, y mejora la calidad de la democracia").

Para lograr mejores condiciones de vida de forma sustentable y sostenible en la población, es por tal razón que trabajaremos con servicio, gestión y compromiso en lo siguiente:

EDUCACIÓN

- Gestionar la presencia de personas o instituciones que ofrezcan programas educativos de calidad y pertinencia en el municipio.
- Procurar que en el Municipio exista una mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo.
- Gestionar recursos para la construcción de viviendas para educadores.
- Ofrecer capacitaciones relacionadas con procesos de formación en competencias laborales a los educadores del municipio.
- Solicitar asesoría y asistencia técnica en planeación y seguimiento de la cobertura educativa.

- Promover los foros educativos y eventos con carácter de integración de las comunidades educativas y de sus organismos administrativos, pedagógicos y de control, con la participación de los diferentes sectores y entidades municipales, de tal manera que se genere compromiso educativo.
- Apoyar los programas de alfabetización de jóvenes y adultos.
- Minimizar los riesgos de factores asociados a la deserción escolar, a través de la financiación de proyectos como: restaurantes escolares, transporte escolar, entre otros.
- Apoyar y fomentar los procesos de inclusión en las instituciones y centros educativos.
- Establecer políticas claras para generar el sentido de pertenencia e identidad en las instituciones educativas.
- Definir programas de incentivos para los docentes del municipio y con esto se dignifique su labor tan destacada y sobresaliente.
- Establecer alianzas con los diferentes sectores e instituciones que garanticen la consecución de recursos para el sector educativo.
- Orientar la vocacionalidad de los jóvenes, a través de la realización de jornadas pedagógicas en las instituciones y centros educativos acorde con lo que demanda el mundo de hoy.
- Apoyar la iniciativa de una *cultura de planeación* en el municipio que se inicie desde las instituciones y centros educativos con el estudio del Plan de Desarrollo Municipal y el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Gestionar recursos para la dotación, mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa.
- Fortalecer los procesos de promoción de la lecto-escritura en la población.
- Divulgar los programas que ofrezcan las instituciones de educación superior.
- Implementar estrategias que cualifiquen los resultados en las pruebas de los estudiantes que miden sus conocimientos.
- Procurar que los programas educativos estén orientados a una educación con pertinencia y calidad en el marco de una formación para el trabajo y el

desarrollo humano que genere avances en productividad y competitividad en el Municipio.

- Apoyar los planes educativos del Municipio, que luchan por una educación incluyente hacia una educación superior, mejoramiento de la calidad y cobertura educativa, entre otros aspectos.
- Ofrecer la educación en igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia.
- Procurar que el sistema educativo municipal se ajuste a las necesidades reales del municipio, de tal manera que tengamos un capital humano apto para transformar e innovar en nuestro Municipio.
- Apoyar los procesos de transformación de la educación en el campo encaminados a la ampliación de la infraestructura para la educación media en la zona rural, la permanencia en los establecimientos educativos rurales y la Educación Superior y Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano para el desarrollo rural y la paz.
- Potenciar la educación inicial con el apoyo de las estrategias definidas por el departamento y la nación.
- Apoyar los programas de Desarrollo del Sistema Educativo Indígena Propio.

VIVIENDA

- Procurar que en los proyectos de vivienda nueva urbana se incluya articuladamente la estrategia de un “Entorno Saludable” que consiste en la construcción y/o mejoramiento de vías, andenes, parques, arborización, urbanismo, acueducto, alcantarillado y demás actividades adicionales a las anteriormente mencionadas.
- Gestionar la legalización y titulación de predios y viviendas en el municipio.
- Gestionar la construcción de “viviendas nuevas dignas” en zona urbana en conjunto con la estrategia “Entorno Saludable”, con la ayuda del Gobierno Departamental, Gobierno Nacional, los fondos de regalías y las organizaciones

públicas y privadas que coinciden con políticas de vivienda dentro de su estructura de funcionamiento.

Se presentarán y ejecutarán proyectos de vivienda acordes con las necesidades de la población.

- Realizar mejoramientos de vivienda en zona urbana y en zona rural del Municipio acordes con las necesidades de la población.
- Gestionar la ejecución de un ambicioso proyecto de construcción de “viviendas nuevas dignas”, porque ha llegado el momento de la vivienda rural en el municipio.
- Realizar talleres de concientización a la comunidad buscando prevención en la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Fortalecer el comité de gestión del riesgo del municipio que en la actualidad no funciona correctamente.
- Gestionar la cofinanciación de proyectos de reubicación de viviendas, ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Implementar la estrategia “opina por tu casa” que consiste en realizar actos lúdicos de integración y reflexión en la entrega oficial de las viviendas, de tal manera que los beneficiarios compartan, reflexionen y tengan la oportunidad de opinar y sugerirle a los proyectos de vivienda que se ejecuten y además sean concientizados de lo que significa vivir en familia y en comunidad.
- Incluir en la asignación de los subsidios de mejoramiento o construcción de vivienda a la población vulnerable que requiere de manera urgente la ayuda municipal.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- Promover la participación, las oportunidades de goce y el disfrute de las expresiones culturales, a través del fortalecimiento de la infraestructura cultural.
- Apoyar la valoración del patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.

- Fortalecer las escuelas-taller del municipio.
- Apoyar los proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos o culturales.
- Crear condiciones económicas y logísticas para el estímulo y apoyo al talento creativo de los niños y niñas, como garantía para el desarrollo oportuno de sus aptitudes y de su capacidad de goce y disfrute.
- Fortalecer la Casa de la Cultura haciéndola más eficiente, eficaz y dinámica en sus programas.
- Propender por el reconocimiento de los procesos socioculturales para el apoyo y el estímulo a la producción y el consumo cultural, que elimine discriminaciones y exclusiones.
- Apoyar las expresiones artísticas, musicales y culturales que de una manera u otra representan la identidad y cultura de nuestro pueblo. Se buscará que todas las actividades urbanas, se acerquen a las actividades rurales y viceversa.
- Fortalecer el gimnasio municipal.
- Impulsar el aprovechamiento de talentos y desarrollo de grupos culturales, a través del fortalecimiento de las bandas de música, grupos musicales, los coros, el teatro y las artes plásticas.
- Desarrollar acciones para divulgar el conocimiento sobre la historia e identidades culturales del municipio.
- Gestionar recursos para la construcción, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos como: canchas y placas polideportivas.
- Fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio.
- Incentivar las manifestaciones autóctonas, artísticas y deportivas de la comunidad.
- Capacitar en cultura, recreación y deporte a los líderes y dirigentes del municipio.
- Realizar muestras e intercambios culturales, deportivos y recreativos.
- Apoyar los eventos culturales, deportivos y recreativos que se realicen dentro y fuera del municipio.

- Fortalecer la gestión cultural en el municipio.
- Definir programas de estímulos para los jóvenes.
- Propender por recuperar la competitividad deportiva del municipio, de tal manera que se logre posesionar en los primeros puestos en el Suroeste.
- Fortalecer la gestión del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el municipio.
- Promover estilos de vida saludable para disminuir el sedentarismo, los inadecuados hábitos alimentarios y posturales.
- Propender por el rescate de las tradiciones culturales del municipio.
- Mejorar la calidad de la comprensión y disfrute de la música.
- Reubicar la Biblioteca Pública Municipal "León Jaime Zapata".
- Actualizar el Plan Municipal de Turismo.

SALUD

- Realizar brigadas de salud gratis para el campo.
- Diseñar e implementar programas de Escuelas Saludables en el Municipio.
- Apoyar el Plan de Salud Pública del Municipio.
- Implementar campañas educativas para disminuir los riesgos que atentan contra la salud pública.
- Brindar atención especial al campesino.
- Promover cambios culturales en la población, que favorezcan la apropiación de hábitos y conductas de vida sana.
- Fortalecer el Plan de Atención Básica (PAB).
- Realizar campañas educativas de orientación y capacitación en salud mental, sexual y reproductiva.
- Implementar campañas para la atención activa y efectiva de la problemática en drogadicción, el alcoholismo y la prostitución, con especial énfasis en los niños y jóvenes.
- Fortalecer las acciones de vigilancia y control de la salud.

- Buscar la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo.
- Apoyar y fortalecer el crecimiento armónico y el desarrollo de la E.S.E Hospital.
- Fijar estrategias conducentes a mejorar la ampliación de cobertura del programa SISBEN, buscando beneficiar los estratos menos favorecidos de la población.
- Promover estilos de vida saludable y reducir la prevalencia de los factores de riesgo de enfermedades crónicas.
- Evaluar y desarrollar alternativas que permitan la prevención y el acceso progresivo en la atención integral en salud de la condición de discapacidad.
- Fortalecer los procesos de formación del recurso humano para prestar servicios de salud humanizados y con calidad.
- Optimizar los mecanismos de vigilancia y control al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Acompañar las acciones de salud mental en el municipio acorde con las políticas nacionales y departamentales.
- Fortalecer las estrategias para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, los riesgos biológicos y del entorno.
- Fortalecer los planes de salud ocupacional y de inspección, vigilancia y control del ambiente.
- Propender por la sensibilización, implementación y dotación de los Comités de Primeros Auxilios en las Instituciones Educativas del municipio.
- Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes en el municipio.
- Acompañar los programas de divulgación, asistencia y formación en salud y protección social.
- Apoyar el Plan Municipal de Salud.
- Adecuar refugios para animales callejeros.
- Fortalecer los programas fisioterapéuticos en el Municipio.
- Promover el cumplimiento de los objetivos del milenio en el sector salud.
- Gestionar dotaciones para los establecimientos del sector salud.

- Apoyar el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural.
- Gestionar la construcción del centro de salud en la vereda Sinaí.

POBLACIÓN VULNERABLE

- Gestionar la creación del centro de apoyo y acompañamiento a los niños y niñas en situación de discapacidad.
- Fortalecer los procesos para la atención y protección del adulto mayor y la vejez.
- Aumentar la cobertura de la alimentación del adulto mayor y la vejez.
- Brindar atención y prevención de la salud al adulto mayor y la vejez.
- Propender por la accesibilidad a los discapacitados a los lugares públicos del municipio de mayor afluencia.
- Crear campañas contra el abuso sexual, el irrespeto y la explotación laboral de los discapacitados.
- Identificar en los beneficiarios de los programas de vivienda las familias que cuentan con personas discapacitadas, con el fin de ofrecerles una obra física acorde con sus necesidades.
- Fortalecer las capacidades de la población pobre y vulnerable asegurando el acceso y pertinencia de programas de formación.
- Realizar brigadas de salud especiales para los discapacitados y los de tercera edad.
- Gestionar dotación de aparatos ortopédicos como: muletas, sillas de ruedas, caminadores y otros.
- Capacitar las familias que cuentan en su núcleo familiar con personas discapacitadas y de tercera edad, en temas relacionados con el maltrato, la convivencia entre otros.
- Promover el enganche laboral y calidad del empleo para madres cabeza de familia y discapacitados.
- Gestionar recursos para apoyar las madres cabeza de familia.

- Fortalecer la capacidad de liderazgo, emprendimiento, gestión, organización y crecimiento de las mujeres.
- Contribuir a la reducción de inequidades sociales, económicas, políticas y demográficas en la mujer.
- Buscar la protección especial a la población mayor de 60 años, implementando y fortaleciendo aquellas políticas municipales dirigidas a ofrecerle un bienestar social a los adultos mayores, a través del Centro Día.
- Establecer estrategias de mercadeo para las manualidades elaboradas por las personas de la tercera edad y de las madres cabeza de familia.
- Brindar asistencia psicológica en las veredas a la población vulnerable.
- Dar continuidad a los proyectos exitosos que se vienen realizando actualmente para la población vulnerable.
- Propender por la búsqueda de garantías, restitución y no repetición de acciones que pongan en riesgo la vida de la población LGTBI del municipio.
- Velar por el bienestar de los grupos étnicos que existen en el municipio.
- Velar por la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle.
- Adoptar medidas para la prevención de las violaciones a los derechos humanos de la población víctima.
- Adoptar medidas para la atención y asistencia a la población víctima.
- Adoptar medidas para la reparación integral de la población víctima de manera efectiva y diferenciada.

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

- Procurar que la población infantil se vincule al sistema educativo.
- Promover estrategias de Protección y Prevención a la Población de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Propender por la protección, atención y formación integral a menores y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

- Generar espacios para la atención integral de los niños y/o niñas desde la gestación hasta los cinco años.
- Apoyar las acciones encaminadas a la libre interacción de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad y a la protección de sus derechos fundamentales.
- Fortalecer las estrategias para la atención integral a la infancia y la niñez.
- Definir estrategias para disminuir el índice de vulneración de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes del municipio.
- Fortalecer la participación familiar, institucional e intersectorial en los espacios creados para la garantía de derechos en los niños y niñas.
- Implementar la difusión y aplicabilidad de las normas legales que son mecanismos de garantía de los derechos de los adolescentes y protección para la familia y la infancia.
- Gestionar la construcción del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), en un sitio estratégicamente ubicado en la zona urbana.
- Gestionar recursos para la ejecución de proyectos productivos a través de los cuales la juventud pueda vincularse al mundo laboral.
- Gestionar recursos para la promoción, la prevención y atención a los jóvenes.
- Apoyar los programas de jóvenes encaminados a la elevación del ingreso y la inserción laboral.
- Promover la participación de la juventud en programas y actividades que contribuyan al desarrollo de sus habilidades y competencias.
- Fortalecer la conformación, capacitación, participación y acompañamiento de las organizaciones juveniles.
- Incentivar y motivar a los jóvenes para el desarrollo de su potencial creativo.
- Procurar condiciones de aprendizaje, oportunidad y experiencia que aseguren y faciliten el desarrollo del conocimiento, las habilidades y las competencias de los jóvenes para ser actores de la democracia e integrarse en la sociedad.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ

- Reforzar la presencia de la fuerza pública en el municipio.

- Garantizar la presencia del personal de seguridad de tránsito.
- Gestionar la instalación de cámaras de seguridad para la vigilancia y control del municipio.
- Apoyar en el funcionamiento de los organismos de seguridad.
- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.
- Crear y mantener espacios de convivencia donde exista tolerancia y se respeten los derechos del ciudadano.
- Fortalecer los instrumentos de planificación que garanticen mejores condiciones de seguridad ciudadana y convivencia.
- Buscar la convivencia pacífica de los ciudadanos por medio de conferencias, charlas y demás mecanismos de educación y sensibilización, procurando resolver los conflictos a través de la conciliación y formación de la conciencia ciudadana.
- Brindar solución de conflictos en temas relacionados con la convivencia ciudadana.
- Velar por la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y la familia.
- Generar espacios para mejorar las relaciones de convivencia, civilidad y cultura ciudadana para la prevención de los delitos y la drogadicción en los jóvenes del municipio.
- Promover acciones comunicacionales e informativas en temas como el proceso de reintegración, principios de convivencia pacífica, resolución pacífica de conflictos y derechos humanos.
- Apoyar las iniciativas que buscan consolidar la construcción de la paz en el territorio.

INFRAESTRUCTURA VIAL

- Gestionar la pavimentación de vías urbanas del municipio, a la par con estrategias de entorno saludable.
- Gestionar la pavimentación de la vía Pueblorrico-Peñalisa.
- Gestionar la creación y dotación de un banco de maquinaria para garantizar las condiciones óptimas de la red vial del municipio.
- Gestionar la apertura de nuevas vías terciarias, el mantenimiento constante de las vías terciarias existentes y la ejecución de un ambicioso proyecto de construcción de vías terciarias en placa huellas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. AGUA, CRECIMIENTO VERDE Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Con servicio, gestión y compromiso por Pueblorrico trabajaremos por el mejoramiento de los servicios públicos y del sistema eléctrico del municipio, la preservación y conservación del medio ambiente, la defensa del agua y la vida y la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.

En esta línea estratégica abordaremos lo siguiente:

- Gestionar la puesta en funcionamiento del acueducto Barcino-Mulatico.
- Construir sistemas de unidades sanitarias familiares (UNISAFAS) y pozos sépticos para reducir las descargas de aguas contaminadas a las quebradas.
- Gestionar recursos para el mantenimiento de los acueductos multiveredales existentes y para el mejoramiento y/o construcción de plantas de tratamiento de agua potable.
- Impulsar la protección, mejoramiento y aprovechamiento de las cuencas hidrográficas.
- Gestionar recursos para darle continuidad al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

- Promover y participar en programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
- Fortalecer la infraestructura del servicio de saneamiento básico.
- Defender el agua, la vida y el territorio hasta donde la ley lo permita.
- Gestionar el sistema de los subsidios para la prestación de los servicios públicos en el Municipio.
- Gestionar recursos para reforestar y procurar el adecuado manejo, mantenimiento y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- Comprar tierras para proteger las fuentes de agua que abastecen los acueductos municipales.
- Apoyar la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- Socializar con la comunidad las políticas de educación ambiental.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Promover una cultura de compromiso y de educación ambiental en el Municipio.
- Apoyar los programas ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible.
- Gestionar la construcción de beneficios ecológicos.
- Fortalecer el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
- Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.
- Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción y Manejo.
- Mejorar la calidad del agua potable y el saneamiento básico.
- Fortalecer la planificación del desarrollo con criterios de adaptación al cambio climático.
- Procurar reducir el riesgo existente, la generación de nuevos riesgos y el impacto de los desastres en los sectores.
- Gestionar la construcción de estufas eficientes en las veredas para mitigar los efectos del cambio climático.

- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PUEBLORRICO TURÍSTICO, PRÓSPERO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE

El turismo es otro motor de la economía del municipio, potencializarlo debe ser una de las prioridades del próximo gobierno.

Es indispensable desarrollar y proyectar el turismo cultural, rural y ambiental y buscar la articulación con el turismo religioso de Jericó y de esta manera fortalecer la economía del municipio.

A la par con el fortalecimiento de la economía del municipio, debe establecerse “un buen gobierno” que esté orientado a garantizar la configuración y consolidación de un Estado moderno e innovador, más transparente, eficiente, y eficaz. Un gobierno que asegure “tanto mercado como sea posible, y tanto Municipio como sea necesario”. El enfoque de buen gobierno es el de un Municipio como instrumento de redistribución de recursos y oportunidades, esto es, de cierre de brechas. Por supuesto, todo esto en un contexto de estabilidad y responsabilidad macroeconómica y fiscal.

Un buen gobierno además debe estar complementado por adecuados procesos de planeación y participación ciudadana lo que contribuye a una buena orientación del Municipio hacia resultados.

Trabajaremos en lo siguiente:

- Gestionar la construcción de un teleférico desde la cabecera municipal hasta el cerro el Gólgota.
- Promover la articulación entre el turismo religioso de Jericó y el turismo cultural, rural y ambiental de Pueblorrico.
- Fortalecer las fiestas tradicionales del municipio.

- Promocionar la construcción y adecuación de infraestructura turística.
- Apoyar la creación de fincas cafeteras turísticas donde se le enseñe a los turistas los procesos del cultivo y recolección del café.
- Apoyar la creación de trapiches paneleros turísticos donde se le enseñe a los turistas los procesos del cultivo y recolección de la caña y su procesamiento hasta la producción de la panela y sus derivados.
- Identificar, capacitar y apoyar los alojamientos en casas de familia y fincas hoteles.
- Apoyar los procesos de innovación que se generen en el municipio.
- Involucrar y apoyar al comercio pueblorriqueño en los programas turísticos que se adelanten en el municipio.
- Capacitar personas para servir de guías turísticos en el Municipio.
- Realizar una festividad mensual en el parque principal para potenciar el turismo en el municipio.
- Facilitar la participación de los pueblorriqueños en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y cultural del municipio.
- Fortalecer y apoyar los grupos de participación comunitaria existentes en el municipio, de tal manera que en la gestión administrativa que se adelante la comunidad participe activamente, logrando así un desarrollo concertado y equilibrado del municipio.
- Realizar socializaciones de los informes de gestión para mostrar la transparencia y los avances de la ejecución del Plan de Desarrollo.
- Apoyar la secretaría de planeación en temas de modernización, planificación y gestión territorial, de tal manera que esta dependencia esté preparada para la alta gestión que se piensa realizar en el Municipio.
- Posibilitar el acceso, uso y apropiación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las comunidades del municipio.
- Gestionar la creación de una Oficina de Dirección de Proyectos en el municipio.
- Mejorar la eficacia, eficiencia y gestión administrativa del municipio.

- Tener en cuenta a los presidentes de la JAC para la priorización de necesidades en las comunidades y para la toma de decisiones.
- Institucionalizar procesos de difusión para las prácticas de un buen gobierno, la participación ciudadana y el control social.
- Fortalecer los procesos administrativos de las secretarías del municipio.
- Apoyar el Resguardo Indígena existente en el Municipio.
- Gestionar recursos para el apoyo a las microempresas, famiempresas y grupos asociativos de trabajo del Municipio generadores de empleo, a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo, en cuanto se producen productos más complejos y especializados, se pueden generar mayores ingresos y empleos calificados.
- Crear un banco municipal del empleo, en donde se identifiquen personas que residen, estudiaron o vivieron en el Municipio y se clasifiquen de acuerdo con sus estudios y/o habilidades.
- Propender por la contratación de mano de obra calificada y no calificada del Municipio en los proyectos y cargos que lo requieran.
- Impulsar talleres de capacitación laboral en el municipio con participación del SENA y otras instituciones públicas y privadas.
- Gestionar alianzas público-privadas que fomenten la generación de empleo entre la población pobre y vulnerable, y la creación de nuevas empresas y líneas de negocios que involucren a esa población en su cadena de valor.

JUAN FERNANDO RUIZ GALLEGO

Candidato a la alcaldía

Municipio de Pueblorrico Antioquia

